UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 573 -2018-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 SET. 2018

Visto el Memorando Nº 153-2018-OGAD-VRAC-UNSCH, del jefe de la Oficina de Admisión y Promoción, sobre sanción de docentes supervisores de aula que no cumplieron con el instructivo en el proceso de admisión 2018-II y que generaron serías dificultades en el proceso de calificación, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 078-2018-UNSCH-R, de fecha 04 de febrero de 2018, se autorizó la realización del concurso de admisión 2018-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, quedando fijado en mil setecientos ochenta y cinco (1785) el número total de vacantes en su diferentes modalidades de ingreso;

Que, mediante el Memorando Nº 153-2018-OGAD-VRAC-UNSCH, de fecha 29 de mayo de 2018, el jefe de la Oficina de Admisión y Promoción, solicita la sanción de docentes supervisores de aula que no cumplieron con el instructivo en el proceso de admisión 2018-II y que generaron serías dificultades en el proceso de calificación;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 741-2018-UNSCH-R de fecha 14 de agosto de 2'018, se aprobó los lineamientos o criterios para ser seleccionados y participar en los exámenes de admisión a nivel de pre grado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el personal docente, en el cual se estableció que la suspensión para aquellos docentes que cometen errores es por un (01) año académico;

Que, siendo ello así, resulta necesario adoptar medidas correctivas a efecto de que no se vuelva incurrir en el futuro incumplimientos en el procedimiento del llenado en las hojas de identificación y de respuestas conforme al instructivo entregado a cada docente supervisor previa capacitación, que generó grandes dificultades que ha puesto en riego la credibilidad, transparencia, imagen institucional seriedad y la calidad de servicio que brinda la Universidad en los procesos de Admisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de agosto de 2018;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- SUSPENDER la participación en la próxima convocatoria del proceso de admisión a los docentes que incumplieron su labor en el proceso de admisión 2018-II, ordinario y exonerados y que generaron serías dificultades en el proceso de calificación, según relación que a continuación se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 573-2018-UNSCH-CU

SUPERVISORES DE AULA OBSERVADOS DEL EXAMEN EXONERADOS			
Nro	SUPERVISORES DE AULA	AULA	OBSERVACIÓN
1	BACA GUTIEREEZ, Ciro CALSIN VILCA, David Peter	W-201 Nro 29	No sombreó ninguna de las burbujas correspondiente al código del postulante
2	ALCARRAZ CURI, Luisa SULCA GUILLÉN, Richard	W-118 Nro 03	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto
3	HUAMAN MONTES, Jaime NAVEROS CASTRO, Rafael	W-309 Nro 32	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto
4	ESCOBAR RAMIREZ, Felipe	W-213 Nro 13	Código del postulante no corresponde al que se inscribió
5	ARONES JARA, Marco	W-213 Nro 02	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto
6	QUISPE TENORIO, José Antonio MARCELINO POMASONCCO, Illanes	W-208 Nro 09	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto
7	SOBERO BALLARDO, Rogelio SALCEDO ACUÑA, Uriel	O-113 Nro 13	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto

SUPERVISORES DE AULA OBSERVADOS DEL EXAMEN ORDINARIO			
Nro	SUPERVISORES DE AULA	AULA	OBSERVACIÓN
1	· Díaz Maldonado, Wuelde César · Delgado Saire, Lorenzo	AN-205 Nro 19	Incorrecto llenado de la burbuja del código del postulante. El postulante no sombreó el sexto dígito de su código.
2	· Condeña Almora,Francisco · Condór Alarcón, Reynan	W-311 Nro 48	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el tercer dígito nro 2 en la casilla del nro 1)
3	· Romero Gavilán, Serapio · Rojas Palpan, Toño	I-304 Nro 15	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto. (sombreó el último dígito nro 1 en la casilla del nro 0)
4	. Rojas Tello, Luis Lucio	I-305 Nro 37	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto. (sombreó el último dígito nro 1 en la casilla del nro 0)
5	. Ruiz Vela, Wilker	I-305 Nro 38	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el tercer dígito nro 0 en la casilla del nro 1)
6	· Velarde Valer, Héctor Danilo · Velazque CCosi, Percy Fermín	R-201 Nro 12	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto. (sombreó el sexto dígito nro 2 en la casilla del nro 3)
7	· Vilca Vivas, Julio Danilo · Boodo Fajardo, Luz Amelia	R-205 Nro 10	Código del postulante incorrecto.(la base de datos donde se registró su matrícula indica el código 46036683 y no 76036683 como indica en la hoja de identificación)
8	· Oriundo Mamani, Hugo Rodolfo.	AA-116	Código del postulante incorrecto.(la base de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 573-2018-UNSCH-CU

	· Loyola Verde, Nilton W.	Nro 34	datos donde se registró su matrícula indica el código 71034377 y no 71034397 como indica en la hoja de identificación)
9	· Diaz Maldonado, Wuelde César · Delgado Saire, Lorenzo	AN-205 Nro 20	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el tercer dígito nro 3 en la casilla del nro 7)
10	· Pino Anaya, Roaldo · Pinco Alarcón, Manuel	H-204 Nro 50	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el último dígito nro 6 en la casilla del nro 7)
11	· Bustamante Quispe, Patricia · Calderón Franco, Martha	T-103 Nro 42	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el primer dígito nro 7 en la casilla del nro 6)
12	· Chuchón Prado, Efraín.· Ponce Ramírez, Juan Carlos	W-309Nro 06	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el cuarto dígito nro 8 en la casilla del nro 4)
13	· Cerda Gómez, Marleni.	W-307 Nro 22	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el segundo dígito nro 8 en la casilla del nro 7)
14	· Cerón Balboa, Octavio	W-307 Nro 13	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el último dígito nro 5 en la casilla del nro 8)
15	· Arias Jara, Alfredo. · Arones Torres, Jorge.	W-211 Nro 01	Sombreado de la burbuja del código del postulante es incorrecto.(sombreó el sexto dígito nro 9 en la casilla del nro 8)
16	· López Sierralta, Mariciela. · Ramírez Quispe, Gilberto.	AA-114 Nro 28	Sombreado de la burbuja del código del postulante totalmente diferente al registrado en la bd de la matricula realizada.
17	· Hinojosa Vivanco, Tony Oswaldo · Gutiérrez Fuentes, Zenaida Corina	G-104 Nro 33	Sombrea la burbuja del código del postulante números diferentes a lo que indica en su código(**70419126). El código sombreado es 73754190 .**
18	· Bustamante Rodríguez, Jaime · Edgar Cárdenas, Landeo	T-104 Nro 33	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
19	· Chuchón Gomez, Oriol.	O-101 Nro 43	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
20	· Eyzaguirre Maldonado, Edwin.	O-101 Nro 38	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
21	· Arotoma Cacñahuaray, Sixto. · Aronés Quispe, Raúl Javier	W-212 Nro 06	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
22	· Barbarán Oriundo, Moises Nico. · Bautista Gómez, Rolando.	W-215 Nro 08	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
23	· Pérez Chauca, León Fernando · Pérez Huarancca, Elva Artemia	H-203 Nro 47	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
24	· Gamboa Arone, Jorge. · Gonzales Paucarhuanca, Enrique.	O-202 Nro 44	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
25	· Girón Molina, Juan · Juárez Choque, Yolanda.	0-201 Nro 12	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
26	· Taype Molina, Guadalupe. · Sosa Bitulas, Lucio Alberto.	AB-108 Nro 13	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 573-2018-UNSCH-CU

27	· León Palomino, Edna · Lezama Cuellar, Christian.	J-102 Nro 17	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.
28	· Andía Ayme, Vidalina. · Bermudo Medina, Fredy.	P-303	El postulante no marcó ninguna Área a la que postula.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. URQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Oficina General de Admisión y Promoción
Oficina General de Administración
Oficina de Personal
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Interesados (56)
Escalafón
Archivo
CAZP/